

Samborondon, Junio 14 del 2016

138567

**SEÑORITA
VIVIANA MARIA LEBED TUJILLO
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **QUIMERAFILMS S.A.** En sesión celebrada el día 10 de junio del presente año resolvió nombrarla **GERENTE GENERAL.**

Usted tendrá la Representación Legal, Judicial, y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con él Presidente con todos los derechos y obligaciones que al cargo son inherentes conforme la Ley y los Estatutos Sociales, y durara **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción en el registro mercantil.

QUIMERAFILMS S.A. Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO AYCART VINCENZINI el 16 de marzo del 2011 e inscrita en el registrador mercantil de Cantón Samborondon el 13 de Abril del 2011.

De usted, muy atentamente,


**ANGEL MENDOZA RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC**

RAZON.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **QUIMERAFILMS S.A.** Para el cual he sido designada conforme el nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad número 0915867808.

Guayaquil, Junio 14 del 2016.


**VIVIANA MARIA LEBED TRUJILLO
C.I. 0915867808**





TRÁMITE NÚMERO: 1556

8616434XEQRPO

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	866
	29/06/2016
	507
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMERAFILMS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEBED TRUJILLO VIVIANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0915867808
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

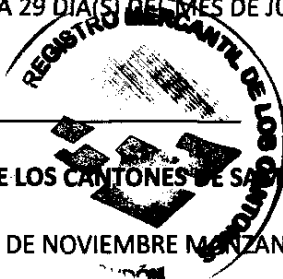
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
18 JUL 2016 12:02

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle